

*Dra. Petra Vega:*  
**“Hay una presunción generalizada de que las mujeres que deciden ser madres deben sufrir los daños colaterales”**

La Dra. Petra Vega es la presidenta de la Sociedad Española de Medicina Estética (SEME), cuyo principal objetivo es conseguir la regulación profesional del médico estético, además de velar por la seguridad de los pacientes que se someten a este tipo de tratamientos y concienciar a la opinión pública sobre la importancia de la autoimagen en el bienestar de la persona. En esta entrevista desgrana las últimas acciones en que está inmersa la Sociedad.



**¿En qué cuestiones se encuentra actualmente inmersa la SEME?**

El primer gran objetivo es conseguir la regulación profesional del médico estético, a través del desarrollo completo de la LOPS, en sus apartados del Diploma de Capacitación y el de Capacitación Avanzada en Medicina Estética.

Otros grandes proyectos en los que estamos trabajando son los Documentos de normalización CEN-403 y CEN-409, junto con el Ministerio de Sanidad para garantizar la seguridad del paciente a nivel europeo.

Para garantizar esta seguridad, una prioridad es la formación e investigación seria y puntera de nuestros asociados. Hemos ampliado la oferta formativa gratuita que ofrecemos, con un nuevo curso online y algunos más presenciales. Además, continuamos desarrollando

protocolos de práctica clínica, contamos ya con quince que son pioneros en el mundo y que han sido publicados en inglés para su difusión entre otras sociedades de la UIME. También ofertamos ayudas económicas para desarrollar investigación en nuestro campo y colaboramos en la revista internacional de Medicina Estética, “Aesthetic Medicine”.

A nivel de comunicación, intentamos transmitir a la opinión pública las cualidades y ventajas de la medicina estética y qué ofrece a nuestro bienestar, y ofrecemos a los pacientes un servicio de información sobre centros, profesionales y productos o equipos con los que van a ser tratados para garantizar su seguridad.

Además, llevamos a cabo varias campañas de comunicación con el objetivo de concienciar sobre aquellas cuestiones relacionadas con el bienestar que pueden

parecer muy obvias pero que necesitan ser puestas, cada cierto tiempo, sobre la palestra, como la campaña por el envejecimiento digno o los avances que estamos haciendo para los pacientes oncológicos, pues la medicina estética puede ser una buena herramienta para mejorar el bienestar durante y después del tratamiento.

Estos son solo algunos ejemplos pero, en resumen, sabemos que tenemos un trabajo duro por delante.

**Con motivo del Día de la Medicina Estética, difundieron una campaña de concienciación de la importancia de los cuidados de la mujer tras el embarazo y el parto. ¿Puede darnos una valoración de la campaña?, ¿qué falta por hacer en este campo?**

Esta propuesta tuvo una excelente acogida, aunque nos sorprendió comprobar que menos que otras campañas como las mencionadas más arriba. Suponemos que una de las principales razones es precisamente la presunción generalizada de que, como es algo natural, las mujeres que deciden ser madres deben sufrir los daños colaterales.

En este sentido, hace falta muchísimo trabajo, también por parte de los médicos de familia, que tienen un papel fundamental pero que en muchas ocasiones se ven desbordados por la cantidad de trabajo que han de afrontar día a día y por la falta de protocolos y medidas implantadas a este respecto. Que no se mal entienda, tenemos un sistema de sanidad del que nos podemos sentir orgullosos, pero asumimos que tras un parto la mujer debe de alimentarse bien y cuidarse y ya está... cuando lo cierto es que, por desgracia, vivimos en una sociedad muy exigente y, por suerte, hay muchísimas herramientas que pueden paliar los problemas o consecuencias -si las hay- derivadas de un embarazo y/o parto. Entonces, ¿por qué no aprovecharlas?

Pensamos que de alguna forma seguimos inmersos en esa cultura en la que la mujer debe aguantar las consecuencias de su naturaleza porque es algo normal, cuando lo cierto es que la ciencia ha avanzado tanto que no se entiende que no puedan disfrutar de un mayor bienestar en el caso de que hayan sufrido determinadas

alteraciones por el hecho de haber elegido ser madres.

Desde la medicina estética podemos ayudarlas, tanto con problemas meramente estéticos como funcionales. Nuestro deber es dar a conocer estas herramientas pero también evidenciar un problema que, en otros países, ya está siendo abordado.

**La Medicina Estética es una disciplina médica plenamente consolidada pese a no estar incluida en las especialidades del SNS. ¿En qué punto se encuentra la práctica a nivel regulatorio?**

Tal y como he dicho anteriormente, este es un punto muy importante para nosotros. Entendemos que en la actual coyuntura socio-económica no puede estar cubierta por el SNS, más cuando no lo están otras como ciertos servicios oftalmológicos (las gafas, por ejemplo) o gran parte de la odontología, pero sí puede estar perfectamente regulada.

Esto será así si finalmente se finaliza el desarrollo completo por la Comisión Nacional de Formación Continuada de los Diplomas de Capacitación y el de Capacitación Avanzada en Medicina Estética, cuya propuesta la SEME presentó a instancias del Ministerio de Sanidad en 2013. Entendemos que las circunstancias políticas no han sido las mejores, pero seguimos confiando,

como año tras año, en que el 2018 sea el definitivo.

Y no solo por los médicos estéticos, sino sobre todo por los pacientes. Sólo una regulación específica evitaría muchas de las actuales situaciones de intrusismo por parte de profesionales no médicos que acceden a tecnologías y a medicamentos no regulados y cuya aplicación puede ser fatal para los pacientes. En este punto hay que seguir trabajando.

Sí que estamos muy contentos de que al menos a nivel de regulación de los centros, las CCAA estén trabajando más y mejor sobre este tema. Hace solo unos meses, Cataluña ha publicado el Decreto 151/2107 sobre autorización de centros sanitarios, donde queda totalmente regulado el funcionamiento y cartera servicios de todos, incluidos los propios de la Medicina Estética.

**Sólo una regulación específica evitaría muchas de las actuales situaciones de intrusismo por parte de profesionales no médicos**